

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DEL ESTADO DE MÉXICO

SUMARIO

ACTA NÚMERO CODHEM/CP/PECD/02/2026 SESIÓN DE DELIBERACIÓN DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DEL PREMIO ESTATAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN 2026



ACTA NÚMERO CODHEM/CP/PECD/02/2026
SESIÓN DE DELIBERACIÓN DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA
ENTREGA DEL PREMIO ESTATAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN 2026

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día trece de marzo del año dos mil veintiséis, se hace constar que se reunieron, las personas integrantes del Consejo de Premiación de la Convocatoria para la entrega del “Premio Estatal Contra la Discriminación 2026” con el objeto de deliberar y seleccionar a las personas ganadoras en cada categoría, de conformidad con lo establecido en la base VII “Integrantes de los Órganos de Selección”, de la convocatoria que nos ocupa, bajo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- El 14 de septiembre del año 2026, se publicó en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, redes sociales institucionales y en la página oficial de esta Comisión, la CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DEL “PREMIO ESTATAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN 2026”, en la cual, en su base III, estableció como fecha límite para la recepción de documentos para participar, el 5 de octubre del 2026.

II. DESARROLLO

- Se recibieron un total de 32 solicitudes de postulación en las distintas categorías previstas en la convocatoria de referencia.
- El 8 de octubre del año en curso se llevó a cabo la Sesión de Deliberación del Jurado Calificado, y una vez analizadas las solicitudes de postulación determinó que 24 reunían los elementos necesarios para continuar a la siguiente etapa de valoración por parte del Consejo de Premiación.

III. RESULTADOS

PERSONAS SELECCIONADAS

CATEGORÍA	PERSONAS GANADORAS
Por fomentar la equidad de género	Paloma Cruz Monroy.
Por garantizar la igualdad de oportunidades para personas adultas mayores	Juan Uriel García Valadez.
Por garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad	CORLARE, I.A.P.
Por garantizar la igualdad de oportunidades para la población indígena y afrodescendiente	Marisol González Aguilar.
Por fomentar la igualdad y la no discriminación en el ámbito laboral	Becando tus Sueños I.A.P.
Por fomentar la igualdad y los derechos de niñas, niños y adolescentes	Fundación Uriel I.A.P.
Por garantizar la igualdad de oportunidades para personas que viven con VIH o SIDA	Desierta, por no recibirse postulaciones en esta categoría.
Por promover y defender los derechos humanos de la población LGTBTTTIQNB+	Juan Carlos Álvarez Paredes.
Por garantizar la igualdad y la no discriminación hacia las personas migrantes, refugiadas y/o solicitantes de protección internacional.	Desierta, por no recibirse postulaciones en esta categoría.





CATEGORÍA	PERSONAS GANADORAS
Por promover la igualdad y la no discriminación de las personas privadas de la libertad, mediante acciones orientadas a combatir prejuicios, estigmas y estereotipos.	GESOMEX, A.C.
Por fomentar el respeto, la libertad y la no discriminación hacia periodistas, activistas y personas defensoras de derechos humanos.	No se otorga, por incumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria.

ACUERDOS

PRIMERO. Publíquense los resultados de la deliberación de este Consejo de Premiación, en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como en los medios oficiales de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO. Por conducto de la Secretaría Técnica de este Consejo, notifíquense los resultados de la deliberación a las personas ganadoras, a través de los medios electrónicos que proporcionaron.

TERCERO. La entrega del premio, se realizará el día 20 de octubre de 2026, en el auditorio institucional “Elena Poniatowska Amor” de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ubicado en Av. Nicolás San Juan 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc C.P. 50010 Toluca, México.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Consejo el debido seguimiento a los Acuerdos descritos, a efecto de que se dé cumplimiento a los mismos.

Así lo acordaron y firmaron el Presidente y la Secretaria Técnica del Consejo de Premiación de la Convocatoria para la entrega del “Premio Estatal Contra la Discriminación 2026”, el catorce de octubre de dos mil veintiséis.

(rúbrica)

M. EN E. J. VÍCTOR LEOPOLDO DELGADO PÉREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DEL
“PREMIO ESTATAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN 2026”

(rúbrica)

LCDA. JACQUELINE SALINAS REYES
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA
DEL “PREMIO ESTATAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN 2026”





Gaceta de Derechos Humanos, órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, editada por la Unidad Jurídica y Consultiva, Año 2026, número 70, 15 de octubre de 2026.

Víctor Leopoldo Delgado Pérez
Presidente

Juan Antonio Laredo Sánchez
Director General de la Unidad Jurídica y Consultiva

Jacqueline Salinas Reyes
Secretaría General de la CODHEM y Secretaría
Técnica del Consejo de Premiación de la
Convocatoria para la entrega del “Premio
Estatel Contra LA DISCRIMINACIÓN 2026”

Carmen Angélica Casado García
Subdirectora de Interlocución
Gubernamental y Legislativa

Raúl Zepeda Sánchez
Subdirector de Asuntos Jurídicos

© D.R. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Dr. Nicolás San Juan número 113, colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, Toluca México, C. P. 50010, teléfono (01722) 2 36 05 60. Disponible en: www.codhem.org.mx

Reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2009-052611285100-109. Número de Registro del Logotipo: 03-2009-050711425000-01.

La información que se publica es íntegra de acuerdo a como es emitida por las áreas solicitantes. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial sin previa autorización de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.